

Funcionarios acusan retrasos de hasta 4 años en sumarios en el SSVSA

Estos son investigaciones por denuncias de maltrato y acoso laboral. Trabajadores se manifestaron a un mes de entrada en vigencia Ley Karin. Servicio detalla medidas adoptadas para reducir la espera a un 35%.

Mirían Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

En menos de un mes, el próximo 1 de agosto, entrará en vigencia la Ley Karin, con lo que se modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales para fortalecer las medidas de prevención, investigación y sanción del acoso y la violencia laboral. En ese marco, en distintos ámbitos y a lo largo del país y, por supuesto, en la región, existen en desarrollo sumarios administrativos surgidos a partir de denuncias en esta materia.

Parte de estos sumarios están en desarrollo en el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, los que, según acusan los funcionarios de la salud, presentan un exagerado retraso en su resolución, ya que incluso existen algunos que datarían desde el año 2020.

De acuerdo a lo expuesto desde Federaciones Unidas del SSVSA, existirían 119 sumarios por maltrato y/o acoso laboral con retraso, 71 de estos en etapa investigativa y otros 48 en los que, pese a estar cerrada la investigación, no han sido resueltos.

De los 71 que mencionan, 3 serían del año 2020, 13 del 2021, 20 del 2022 y 35 del 2023. Además, indicaron que de los 34 sumarios en curso este 2024, varios ya presentan retrasos. Esto, remarcaron, pese a que no se deberían superar los 125 días para ser resueltos.

Desde la entidad que agrupa a los trabajadores señalan también que de los 48 sumarios que mencionan, 2 corresponderían al año 2019, 4 al 2020, 12 al 2021, 14 al 2022, 13 al 2023 y 3 al 2024.



FUNCIONARIOS LLEGARON ESTE LUNES HASTA EL SSVSA PARA PEDIR REUNIÓN CON EL DIRECTOR.

SALUD MENTAL

A modo de protesta, este lunes más de una veintena de trabajadores y dirigentes de la red se manifestaron con lienzos en el exterior de la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

El presidente de Federaciones Unidas del SSVSA, Francisco Muñoz, planteó la afectación que tiene en la salud mental de los funcionarios y sus familias que no exista una resolución de estos procesos sumariales.

“En este caso, un sumario no solamente afecta a la persona sino que afecta a su entorno (...) Tiene que ver con que está ad portas de salir publicada en el Diario Oficial la ley Karin, en donde nosotros no vemos mayor avance en las políticas del buen clima laboral en este servicio de salud”, aseguró Muñoz.

OTRAS CIFRAS

Desde el SSVSA descartaron que los sumarios administrativos que no han

sido resueltos sean 119. En ese sentido, aseguraron que quedan 34 sumarios en etapa indagatoria listos para resolución y que los sumarios recientes están siendo tramitados sin retrasos.

Sin embargo, desde el servicio plantearon que al asumir la nueva administración del SSVSA había una “grave situación de retraso” en la tramitación de los sumarios administrativos, la que se acumulaba desde el 2018. Para solucionar esto, tomaron medidas como pasar la Fiscalía Administrativa a dependencia directa del Departamento de Asesoría Jurídica a cargo de una nueva jefatura, además de eliminar todos los trámites administrativos internos no establecidos en la ley.

Asimismo, informaron que se reemplazaron los fiscales de los casos que estaban estancados por largo tiempo, se dispuso la reapertura de los mal tramitados para su corrección por los nuevos

1

de agosto entra en vigencia la ley 21.643, más conocida como Ley Karin.

fiscales, así como un fiscal de dedicación exclusiva en caso de alta complejidad y larga data. También se levantó un catastro de todos los procesos pendientes y se comenzó una campaña “para abordar la emisión de resoluciones finales para dar conclusión a los casi 160 expedientes que estaban sin tramitación y se mantuvo la sostenida gestión oportuna de los casos nuevos ingresados desde noviembre de 2023 a esta fecha”, añadieron.

Por último, plantearon que, tras estas medidas, se redujo la cantidad de sumarios en espera de resolución a un 35% del volumen originalmente encontrado. 📌